

**UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.58 DE 2011**

“Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2012”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico elaboró, en coordinación con la Vicerrectoría Académica, la propuesta del calendario académico para el primer período académico de 2012;

Que el Vicerrector Académico recomendó al Consejo Académico la aprobación de dicha propuesta;

Que el Consejo Académico en sesión del 15 de septiembre de 2011, después de analizar la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Aprobar, para el primer período académico del año 2012, la oferta de los siguientes programas académicos de pregrado:

PROGRAMA ACADÉMICO	CUPOS	JORNADA
Modalidad Presencial:		
Administración de Empresas	90	Plena A partir de las 4:00 p.m.
Economía	45	Plena A partir de las 4:00 p.m.
Licenciatura en Matemáticas con énfasis en Educación Básica	45	Plena A partir de las 4:00 p.m.
Biología	45	Plena
Ingeniería Agrícola	45	Plena
Ingeniería Agroindustrial	45	Plena
Ingeniería Civil	45	Diurna
Ingeniería Civil	45	Plena A partir de las 4:00 p.m.
Tecnología en Electrónica	45	Plena
Enfermería	40	Plena
Fonoaudiología	45	Plena
Medicina	40	Plena
Zootecnia	45	Plena
Modalidad a distancia:		
Tecnología en Regencia de Farmacia (Sincelejo)	40	Plena
Tecnología en Regencia de Farmacia (Sampués)	40	Plena
Tecnología en Procesos Agroindustriales (Sampués y San Onofre)	40	Plena
Tecnología en Obras Civiles (Chinú, Ovejas y Majagual)	40	Plena
Tecnología en Gestión Empresarial (Coveñas)	40	Plena
Tecnología en Producción Pesquera (Majagual)	40	Plena

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.58 DE 2011

“Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2012”

ARTICULO 2o. Aprobar el siguiente calendario académico para el período 01 de 2012:

ESTUDIANTES NUEVOS:	
Adquisición de PIN e inscripción en línea:	Del lunes 10 de octubre al sábado 19 de noviembre de 2011
Publicación de admitidos:	Miércoles 30 de noviembre de 2011
Matrículas:	Del lunes 5 al miércoles 14 de diciembre de 2011
➤ Biología	Lunes 5 de diciembre de 2011
➤ Licenciatura en Matemáticas con énfasis en Educación Básica	
➤ Ingeniería Agrícola	Martes 6 de diciembre de 2011
➤ Ingeniería Agroindustrial	
➤ Ingeniería Civil	Miércoles 7 de diciembre de 2011
➤ Tecnología en Electrónica	
➤ Administración de Empresas	Viernes 9 de diciembre de 2011
➤ Economía	
➤ Enfermería	Lunes 12 de diciembre de 2011
➤ Fonoaudiología	
➤ Medicina	Martes 13 de diciembre de 2011
➤ Tecnología en Regencia de Farmacia (Sincelejo y Sampués)	
➤ Zootecnia	Miércoles 14 de diciembre de 2011
Inducción:	
Programa de Medicina	Jueves 26 y viernes 27 de enero de 2012
Programas restantes	Jueves 2 y viernes 3 de febrero de 2012
Iniciación de clases:	
Programa de Medicina	Miércoles 1 de febrero de 2012
Programas restantes	Lunes 6 de febrero de 2012

ESTUDIANTES ANTIGUOS:	
Solicitud de traslado, transferencia:	Del lunes 10 de octubre al viernes 4 de noviembre de 2011
Solicitud de reingreso:	Del lunes 10 de octubre al sábado 19 de noviembre de 2011
Publicación de autorizados:	Miércoles 30 de noviembre de 2011
Solicitud de financiación de matrícula ante la Vicerrectoría Administrativa:	Del lunes 10 de octubre hasta el sábado 30 de noviembre de 2011

**UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.58 DE 2011**

“Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2012”

Matrícula Financiera:	
Solicitud de descuentos:	Hasta el viernes 9 de diciembre de 2011
Consignación ordinaria:	Del lunes 19 de diciembre de 2011 hasta el miércoles 18 de enero de 2012
Consignación extraordinaria:	Del lunes 23 hasta el sábado 28 de enero de 2012

Matrícula Académica:	
Entrega de horarios de asignaturas:	Miércoles 14 de diciembre de 2011
Horarios de los programas en plataforma:	Viernes 16 de diciembre de 2011
Matrícula académica para todos los programas:	Del martes 20 de diciembre de 2011 hasta el sábado 21 de enero de 2012
Adición de créditos programa de Medicina:	Del lunes 23 al sábado 28 de enero de 2012
Adición de créditos programas restantes:	Del lunes 30 de enero al sábado 4 de febrero de 2012
Solicitudes de validación de asignaturas por suficiencia:	Del miércoles 30 de noviembre hasta el lunes 19 de diciembre de 2011
Examen de validación:	Del miércoles 1 al viernes 3 de febrero de 2012

Cursos Vacacionales:	
Solicitud:	Del lunes 21 de noviembre al sábado 3 de diciembre de 2011
Matrículas:	Del lunes 5 al viernes 9 de diciembre de 2011
Desarrollo de vacacionales:	Del lunes 12 al viernes 17 de diciembre de 2011 y del viernes 6 al lunes 30 de enero de 2012
Reporte de notas:	Viernes 3 de febrero de 2012

Cursos de Inglés:	
Solicitud:	Del lunes 21 de noviembre al sábado 3 de diciembre de 2011
Matrículas:	Del lunes 5 al viernes 9 de diciembre de 2011
Desarrollo de los cursos:	Del lunes 12 al viernes 17 de diciembre de 2011 y del viernes 6 al lunes 30 de enero de 2012
Reporte de notas:	Viernes 3 de febrero de 2012

ARTÍCULO 3o. Establecer el siguiente cronograma para la digitación de notas por parte de los docentes:

Primer reporte (50%):	Del lunes 9 al sábado 14 de abril de 2012
Segundo reporte (50%):	Del lunes 28 de mayo al sábado 2 de junio de 2012
Habilitaciones:	Del lunes 4 al sábado 9 de junio de 2012
Finalización Semestre:	Sábado 9 de junio de 2012

UNIVERSIDAD DE SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.58 DE 2011

“Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2012”

Programa de Medicina:	
Primer reporte (50%):	Del lunes 16 al sábado 21 de abril de 2012
Segundo reporte (50%):	Del martes 19 al sábado 23 de junio de 2012
Habilitaciones:	Del lunes 25 al sábado 30 de junio de 2012
Finalización Semestre:	Sábado 30 de junio de 2012
Vacaciones docentes:	Del martes 3 al miércoles 18 de julio de 2012
Vacaciones directivas:	Del lunes 9 al viernes 13 de julio de 2012

ARTÍCULO 4o. Establecer como fecha para la ceremonia de grados, el **viernes 3 de agosto de 2012.**

ARTÍCULO 5o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2011.

Original firmado por:
VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

Original firmado por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

Transcriptor: Rocío Acosta Álvarez